

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0043638/2018

Córdoba, 30 OCT 2018

VISTO

El inicio en el año 2018 de la Segunda Cohorte de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica y;

CONSIDERANDO

Que se ha cumplido el proceso de admisión de los alumnos según lo establecido en los artículos 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de la citada carrera (RHCD N°01/2014 y RHCS N° 180/2014);

Que la Lic. Olga Puente de Camaño, en su carácter de Directora de la Carrera informa que Lic. Lorena Cecilia Dutto DNI 24003299 ha sido admitida en a la segunda cohorte de la citada carrera que da inicio en el año 2018;

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Psicología a tomado conocimiento de lo actuado por las autoridades de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica

Por ello:

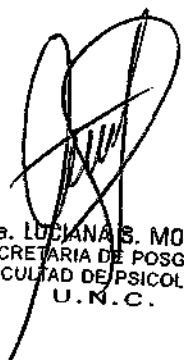
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Admitir a la Lic. Lorena Cecilia Dutto DNI 24003299 en la Segunda Cohorte -año 2018- de la Carrera de Postgrado Especialización en Psicología Jurídica.-

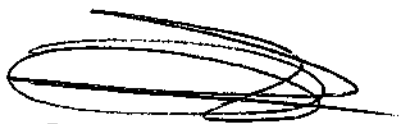
ARTÍCULO 2º: Protocolícese, Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N°:

1587


Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.C.




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología